



Descripción:

Dirigido a personas físicas y/o jurídicas que solicitan servicio de inhumación en cementerios de la Municipalidad de Asunción.

Se realiza en :

Dirección : Avda. Mcal. López y Capitán Bueno Nº 5556

Página Web : www.asuncion.gov.py

Días de atención : Lunes a Sábados

Consultas : Dpto. Atención al Ciudadano (Bloques A y C –Planta Baja) -Tel.: (021) 6273203 y (021) 6273312

Dpto. de Necrópolis (Bloque A – 3er. Piso) –Tel.: (021) 600505 y (021) 6273432

Cementerio de la Recoleta : Tel. (021) 606043

Cementerio del Este: Tel. (021) 673333

Cementerio del Sur: Tel. (021) 374102

Inicio de trámite: En las Oficinas Administrativas del cementerio que corresponda, en el siguiente horario:

- Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00 hs

- Sábados y Domingos de 07:00 a 12:00 hs

REQUISITOS GENERALES

Documentación requerida:

1. Formularios: (Se podrán obtener en el Dpto. de Atención al Ciudadano, en los Cementerios o en la Pagina Web)

- Inhumación en cementerio (Entierro)

Otros documentos:

1. Cuando el fallecido no es el Usufructuario

1.1. Si el Solicitante no es Usufructuario

- C.I.C. del Solicitante, firmante de la solicitud “Inhumación en cementerio (Entierro)” (*) o (**)
- C.I.C del usufructuario del lote (*) o (**)
- Autorización escrita y firmada por el usufructuario (original)
- Certificado de defunción de la persona fallecida (original) o (**)
- Factura al día de Tasa por limpieza de cementerio (**)
- Factura del canon por usufructo, al día (**)
- Factura al día de Tasa de servicio de inhumación (**)

1.2. Si el Solicitante es el Usufructuario

Personas físicas

- C.I.C. del usufructuario, firmante de la solicitud “Inhumación en cementerio (Entierro)” (*) o (**)
- Certificado de defunción de la persona fallecida (original) o (**)
- Factura de Tasa por limpieza de cementerio, al día (**)
- Factura del canon por usufructo, al día (**)
- Factura de Tasa por servicio de inhumación (**)

Personas jurídicas

- C.I.C. del Representante Legal, firmante de la solicitud “Inhumación en cementerio (Entierro)” (*) o (**)
- Certificado de Defunción de la persona fallecida (original) o (**)
- Factura al día de Tasa por limpieza de cementerio (**)
- Factura del canon por usufructo, al día (**)
- Factura al día de Tasa de servicio de inhumación (**)

2. Cuando el fallecido es el Usufructuario

- C.I.C. del Solicitante, firmante de la solicitud “Inhumación en cementerio (Entierro)” (*) o (**)
- Certificado de defunción del usufructuario (original) o (**)
- Factura al día de Tasa por limpieza de cementerio (**)
- Factura del canon por usufructo, al día (**)
- Factura al de Tasa por servicio de inhumación (**)

Las copias de documentos deberán autenticarse:

(*) Por Secretaría General de la Municipalidad de Asunción - Bloque A – Planta Baja

(**) Por Escribano

Legislación aplicable:

- Ley 881/81 - Régimen Tributario de Asunción
- Ley N° 3966/10 – Orgánica Municipal
- Ordenanza General de Tributos Municipales, vigente.
- Otras normativas inherentes a servicio de inhumación.

Costo del Trámite

El costo del trámite será liquidado y cobrado según legislación vigente

Papel sellado y estampillas será liquidado y cobrado según legislación vigente